

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10023 *Resolución de 10 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 134, de 7 de junio de 2010, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Coordinador de Juventud, laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Soto del Real, 10 de junio de 2010.—La Alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.